



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS **09 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2023**, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIERA CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTARAN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	✓
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	✓
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	✓
C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	✓
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	✓
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	✓
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	✓
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	✓
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	✓

ASIMISMO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES 9 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NÚMERO II, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDOS

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NÚMERO III, RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

APROBACIÓN A LA INICIATIVA QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y DE SER APROBADO, LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRASLADOS DE DOMINIO DE UN 50 % DEL TOTAL DE SU VALOR.
- IX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE MAYO, LA CUAL CONTIENE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.
- X. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- XI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023. DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS RESPECTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DENOMINADO DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**
- XII. ASUNTOS GENERALES.**
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE SI ALGUIEN TENÍA ALGUNA PARTICIPACIÓN QUE AGREGAR EN ASUNTOS GENERALES LO HICIERA, AL NO HABER PARTICIPACIONES PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE QUE NO HUBO PUNTOS QUE AGREGAR EN ASUNTOS GENERALES.

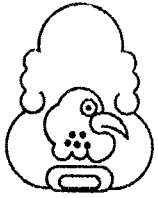
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

ÚNICO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NÚMERO IV, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INICIATIVA QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE EMITEN LA DIPUTADA VIRIDIANA FUENTES CRUZ, DIPUTADA SILVIA BARBERENA MALDONADO Y LA DIPUTADA MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INICIATIVA QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL VOTO EMITIDO POR ESTE CUERPO EDILICIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

NÚMERO V, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE EMITEN LA DIPUTADA VIRIDIANA FUENTES CRUZ, DIPUTADA SILVIA BARBERENA MALDONADO Y DIPUTADA MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INICIATIVA QUE PRESENTA LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TRIGÉSIMO QUINTO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN SUBSECUENTES PÁRRAFOS, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO TRIGÉSIMO QUINTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL VOTO EMITIDO POR ESTE CUERPO EDILICIO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NÚMERO VI, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO.**

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NO. PM/CPC/131/23, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PRESENTADO POR EL C. JOVANNY DÍAZ RÍOS, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **PUNTO NÚMERO VII, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y**



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y DE SER APROBADO, LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA.

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NO. 0910/D.A.R.H./2022-2024, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, PRESENTADO POR LA C. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. SALVADOR MENDIOLA HERNÁNDEZ, COMO: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL PUNTO NÚMERO VIII, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRASLADOS DE DOMINIO DE UN 50 % DEL TOTAL DE SU VALOR.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA OFICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO CRUZ ALVAREZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE CATASTRO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CONDONACIÓN DEL 50% EN EL PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO EL PROYECTO PARA LLEVAR A ACABO LA PRIMER CAMPAÑA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL SULTEPEC, (MESAS DE ATENCIÓN EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO).

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ÁREA DE CATASTRO PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL PUNTO NÚMERO IX, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE MAYO, LA CUAL CONTIENE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA OFICIO NO. 044/MR/2023, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA LA L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA DE MAYO, LA CUAL CONTIENE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LA LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO NOTIFICADORES, INSPECTORES Y VERIFICADORES.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LAS DE ÁREA DE MEJORA REGULATORIA Y DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE REALICEN LO CONDUENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL PUNTO NÚMERO X, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ASIMISMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA OFICIO NO. PMS/2E/014/2022-2024, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE PRESENTA LA SEGUNDA REGIDORA AMARIANI ESQUIVEL MAYA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- DICHO REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL NÚMERO XI, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023. DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS RESPECTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DENOMINADO DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NO. TMS/220/2023, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PRESENTADO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL, DEL CUAL SE INTEGRA ANEXO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023. DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS RESPECTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DENOMINADO DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México*.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NÚMERO XII, REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.**

ASIMISMO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DABA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL **NÚMERO XIII, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: QUE UNA VEZ ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y RESUELTOS LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS **09 HORAS CON 35 MINUTOS**, DEL DÍA **04 DE OCTUBRE DEL 2023**, SE CIERRA LA PRESENTE **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** AGRADECIENDO A TODOS SU ASISTENCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA
RÍOS
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. HERIBERTO FLORES
RODRÍGUEZ
PRIMER REGIDOR



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA

C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR

LIC. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA

**LIC. MARIA HORTENSIA MEZA
SALCEDO**
QUINTA REGIDORA

LIC. ARTURO CRUZ ROMERO
SEXTO REGIDOR

**LIC. EN ENFERMERIA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA**
SÉPTIMA REGIDORA

L.A. ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ANEXO AL PUNTO NÚM. XI DEL ACTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023**

TRASPASOS INTERNOS

REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN		
PROGRAMA	PARTIDA	MONTO	PROGRAMA	PARTIDA	MONTO
02 02 01 01	6122	\$ 359,587.30	02 02 01 01	6152	\$ 1,614,887.30
02 02 01 01	6122	\$ 2,248,900.00	02 02 01 01	6221	\$ 993,600.00
03 05 01 03	6122	\$ 3,927,954.93	03 05 01 03	6152	\$ 3,927,954.93

TRASPASOS EXTERNOS

REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN		
PROGRAMA	PARTIDA	MONTO	PROGRAMA	PARTIDA	MONTO
02 01 03 01	6132	\$ 5,682,285.97	02 02 01 01	6152	\$ 3,983,462.67
02 02 03 01	6132	\$ 1,422,499.93	02 02 04 01	6132	\$ 3,161,668.30
03 05 01 03	6122	\$ 40,345.07			



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS **09 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIERA CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTARAN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	✓
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	✓
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	✓
ING. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	✓
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	✓
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	✓
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	x
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	x
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	✓

ASIMISMO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES **7 DE LOS 9 INTEGRANTES** DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NUMERO II, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NUMERO III, RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZEN LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- VI. ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS RECONDUCCIONES SOLICITADAS POR LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE SI ALGUIEN TENIA ALGUNA PARTICIPACIÓN QUE AGREGAR EN SUNTOS GENERALES LO HICIERA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA AL NO HABER MAS COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DIA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL **NÚMERO IV, REFRENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZEN LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO TMS/227/2023 EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

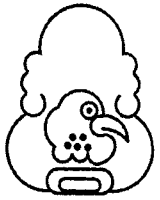
ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL NÚMERO V, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO TMS/227/2023 EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL NÚMERO VI, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS RECONDUCCIONES SOLICITADAS POR LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS RECONDUCCIONES SOLICITADAS POR LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NÚMERO VII, REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.**

ASIMISMO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DABA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL **NÚMERO VIII, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: QUE UNA VEZ ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y RESUELTOS LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS 9 HORAS CON 50 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE CIERRA LA PRESENTE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AGRADECIENDO A TODOS SU ASISTENCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA
RÍOS**
SÍNDICA MUNICIPAL

**LIC. HERIBERTO FLORES
RODRÍGUEZ**
PRIMER REGIDOR

ING. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA

C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR

LIC. ANABEL JUAN MACEDO
TERCERA REGIDORA

**LIC. EN ENFERMERÍA
GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA**
SÉPTIMA REGIDORA

L.A. ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TRASPASOS EXTERNOS

REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN		
PROGRAMA	PARTIDA	MONTO	PROGRAMA	PARTIDA	MONTO
01 03 01 01	1131	\$144,886.04	01 08 03 01	1131	\$22,262.25
01 03 01 01	1321	\$12,152.23	01 08 03 01	1321	\$3,111.57
01 03 01 01	1322	\$36,456.66	01 08 03 01	1322	\$9,334.71
01 03 01 01	1412	\$43,948.50	01 08 03 01	1412	\$2,225.98
01 03 01 01	1413	\$32,609.82	01 08 03 01	1413	\$1,651.77
01 03 01 01	1414	\$8,130.36	01 08 03 01	1414	\$411.84
01 03 01 01	1415	\$3,845.66	01 08 03 01	1415	\$194.77
01 03 01 01	1416	\$10,123.92	01 08 03 01	1416	\$3,933.12
01 03 01 01	1111	\$16,222.48	02 04 01 01	1131	\$7,479.05
01 03 01 01	1321	\$2,155.22	02 04 01 01	1321	\$2,414.08
01 03 01 01	1322	\$6,465.65	02 04 01 01	1322	\$7,242.24
01 03 01 01	1412	\$30,452.15	02 04 01 01	1412	\$747.87
01 03 01 01	1413	\$22,594.91	02 04 01 01	1413	\$555.00
01 03 01 01	1414	\$5,633.67	02 04 01 01	1414	\$138.28
01 03 01 01	1415	\$2,664.56	02 04 01 01	1415	\$65.31
01 03 01 01	1416	\$5,005.66	02 04 01 01	1416	\$5,329.65
01 03 01 01	1131	\$8,735.20	01 05 02 06	1131	\$1,196.00
01 03 01 01	1412	\$873.64	01 05 02 06	1412	\$1,429.88
01 03 01 01	1413	\$648.12	01 05 02 06	1413	\$1,061.53
01 03 01 01	1414	\$161.68	01 05 02 06	1415	\$125.46
01 03 01 01	1415	\$76.34	01 05 02 06	1416	\$4,082.12
01 08 04 01	1131	\$6,250.27	01 05 02 06	1131	\$172,619.11
01 08 04 01	1412	\$730.91	01 05 02 06	1321	\$6,106.51
01 08 04 01	1413	\$542.22	01 05 02 06	1322	\$18,319.51
01 08 04 01	1414	\$135.20	01 05 02 06	1412	\$17,261.72
01 08 04 01	1415	\$64.03	01 05 02 06	1413	\$12,808.56
01 02 04 01	1131	\$16,000.14	01 05 02 06	1414	\$1,592.86
01 02 04 01	1412	\$1,652.02	01 05 02 06	1415	\$1,510.49
01 02 04 01	1413	\$1,225.68	01 05 02 06	1416	\$15,717.77
01 02 04 01	1414	\$305.62	02 01 03 01	1131	\$137,833.93
01 02 04 01	1415	\$144.66	02 01 03 01	1321	\$5,544.32
01 03 09 02	1111	\$55,204.62	02 01 03 01	1322	\$16,632.94
01 03 09 02	1131	\$471.56	02 01 03 01	1412	\$13,774.60
01 03 09 02	1321	\$1,305.44	02 01 03 01	1413	\$10,220.73
01 03 09 02	1322	\$3,916.33	02 01 03 01	1414	\$2,548.20



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



01 03 09 02	1412	\$6,897.43	02 01 03 01	1415	\$1,205.29
01 03 09 02	1413	\$5,117.86	02 01 03 01	1416	\$11,392.41
01 03 09 02	1414	\$9,345.80	02 02 01 01	1131	\$2,406.23
01 03 09 02	1415	\$603.34	02 02 01 01	1412	\$562.55
01 03 09 02	1111	\$8,827.98	02 02 01 01	1413	\$417.41
01 03 09 02	1412	\$882.75	02 02 01 01	1415	\$49.18
01 03 09 02	1413	\$655.07	02 02 01 01	1416	\$5,725.08
01 03 09 02	1414	\$163.34	02 02 01 01	1416	\$2,330.72
01 03 09 02	1415	\$77.29	02 02 02 01	1131	\$2,723.52
02 02 06 01	1111	\$4,953.87	02 02 02 01	1412	\$272.32
02 02 06 01	1412	\$882.85	02 02 02 01	1413	\$202.20
02 02 06 01	1413	\$655.03	02 02 02 01	1414	\$50.44
02 02 06 01	1414	\$163.37	02 02 02 01	1415	\$23.80
02 02 06 01	1415	\$77.30	02 02 02 01	1416	\$1,128.99
01 03 09 02	1111	\$8,827.98	02 03 01 01	1131	\$396.60
01 03 09 02	1412	\$882.75	02 03 01 01	1321	\$561.04
01 03 09 02	1413	\$655.07	02 03 01 01	1322	\$1,683.12
01 03 09 02	1414	\$163.34	02 03 01 01	1412	\$39.60
01 03 09 02	1415	\$77.29	02 03 01 01	1413	\$29.38
02 05 01 01	1111	\$5,508.51	02 03 01 01	1414	\$7.37
02 05 01 01	1412	\$882.75	02 03 01 01	1415	\$3.38
02 05 01 01	1413	\$655.07	02 03 01 01	1416	\$895.59
02 05 01 01	1414	\$163.34	01 03 04 01	1131	\$100,430.24
02 05 01 01	1415	\$77.29	01 03 04 01	1412	\$10,112.32
01 03 09 02	1111	\$8,827.98	01 03 04 01	1413	\$7,503.42
01 03 09 02	1412	\$882.75	01 03 04 01	1416	\$5,781.64
01 03 09 02	1413	\$655.07	01 03 04 02	1131	\$69,484.90
01 03 09 02	1414	\$163.34	01 03 04 02	1321	\$10,292.23
01 03 09 02	1415	\$77.29	01 03 04 02	1322	\$30,876.69
02 01 05 01	1111	\$5,508.51	01 03 04 02	1412	\$6,948.47
02 01 05 01	1412	\$882.75	01 03 04 02	1413	\$3,393.53
02 01 05 01	1413	\$655.07	01 03 04 02	1416	\$7,884.81
02 01 05 01	1414	\$163.34	01 05 02 02	1131	\$284,854.56
02 01 05 01	1415	\$77.29	01 05 02 02	1321	\$16,516.88
01 03 09 02	1131	\$9,248.83	01 05 02 02	1322	\$49,550.63
01 03 09 02	1321	\$171.88	01 05 02 02	1412	\$28,485.55
01 03 09 02	1322	\$515.63	01 05 02 02	1413	\$21,136.29
01 03 09 02	1412	\$925.21	01 05 02 02	1414	\$5,269.80
01 03 09 02	1413	\$686.31	01 05 02 02	1415	\$911.22
01 03 09 02	1414	\$171.17	01 05 02 02	1416	\$18,046.75

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



01 03 09 02	1415	\$80.90	01 05 02 02	1131	\$519,079.73
01 08 01 01	1131	\$196,501.44	01 05 02 02	1412	\$51,908.09
01 08 01 01	1321	\$2,456.56	01 05 02 02	1413	\$38,515.67
01 08 01 01	1322	\$7,369.69	01 05 02 02	1414	\$9,602.86
01 08 01 01	1412	\$19,650.59	01 05 02 02	1415	\$4,541.93
01 08 01 01	1413	\$14,580.27	01 05 02 02	1416	\$30,521.96
01 08 01 01	1414	\$6,815.08	03 02 01 03	1131	\$116,952.31
01 08 01 01	1415	\$1,719.40	03 02 01 03	1321	\$3,813.01
01 08 01 01	1416	\$4,356.78	03 02 01 03	1322	\$11,439.02
01 03 01 01	1131	\$41,908.68	03 02 01 03	1412	\$16,425.23
01 03 01 01	1412	\$4,190.91	03 02 01 03	1413	\$12,187.75
01 03 01 01	1413	\$3,109.68	03 02 01 03	1414	\$3,038.68
01 03 01 01	1414	\$775.26	03 02 01 03	1415	\$1,437.21
01 03 01 01	1415	\$366.72	03 02 01 03	1416	\$9,487.90
01 03 01 01	1416	\$1,582.98	03 02 01 03	1416	\$943.40
02 02 03 01	1131	\$475.42	01 07 01 01	1412	\$216,648.63
02 02 03 01	1321	\$1,606.28			
02 02 03 01	1322	\$4,818.83			
02 02 03 01	1412	\$280.08			
02 02 03 01	1413	\$207.63			
02 02 03 01	1414	\$51.89			
02 02 03 01	1415	\$24.56			
03 05 01 03	1322	\$716.19			
03 05 01 03	1412	\$98.15			
03 05 01 03	1413	\$72.57			
03 05 01 03	1414	\$18.26			
03 05 01 03	1415	\$8.51			
01 03 08 01	1131	\$16,520.04			
01 03 08 01	1412	\$1,652.02			
01 03 08 01	1413	\$1,156.06			
02 01 01 01	1131	\$91,989.92			
02 01 01 01	1321	\$1,155.62			
02 01 01 01	1322	\$3,466.84			
02 01 01 01	1412	\$9,980.55			
02 01 01 01	1413	\$7,404.18			
02 01 01 01	1414	\$4,866.74			
02 01 01 01	1415	\$872.94			
02 02 04 01	1131	\$44,116.50			

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



02 02 04 01	1321	\$416.41
02 02 04 01	1322	\$1,249.21
02 02 04 01	1412	\$1,298.92
02 02 04 01	1413	\$962.60
02 02 04 01	1414	\$11,146.16
02 02 04 01	1415	\$113.37
02 02 03 01	1131	\$94,140.78
02 02 03 01	1321	\$1,444.07
02 02 03 01	1322	\$4,332.20
02 02 03 01	1412	\$9,414.16
02 02 03 01	1413	\$6,985.23
02 02 03 01	1414	\$10,867.21
02 02 03 01	1415	\$823.74
02 02 03 01	1131	\$206,624.34
02 02 03 01	1321	\$2,903.86
02 02 03 01	1322	\$8,711.56
02 02 03 01	1412	\$20,662.62
02 02 03 01	1413	\$15,331.37
02 02 03 01	1414	\$9,428.45
02 02 03 01	1415	\$1,808.19
02 02 03 01	1416	\$3,965.40
02 06 08 06	1131	\$27,856.94
02 06 08 06	1412	\$3,065.61
02 06 08 06	1413	\$2,274.54
02 06 08 06	1414	\$567.21
02 06 08 06	1415	\$268.21
02 04 02 01	1321	\$889.38
02 04 02 01	1322	\$4,332.20
02 04 02 01	1412	\$0.10
02 04 02 01	1414	\$0.03
02 04 02 01	1131	\$110,917.20
02 04 02 01	1321	\$1.73
02 04 02 01	1322	\$5.21
02 04 02 01	1412	\$11,091.75
02 04 02 01	1413	\$8,230.09
02 04 02 01	1414	\$4,849.56
02 04 02 01	1415	\$970.45
02 04 02 01	1416	\$2,228.77
02 06 07 01	1131	\$75,893.76

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



02 06 07 01	1321	\$1,444.07
02 06 07 01	1322	\$4,332.20
02 06 07 01	1412	\$7,589.38
02 06 07 01	1413	\$5,631.32
02 06 07 01	1414	\$1,404.03
02 06 07 01	1415	\$664.07
02 06 07 01	1416	\$3,316.56
01 05 02 05	1321	\$2,716.26
01 05 02 05	1412	\$0.05
01 05 02 05	1415	\$0.02
01 05 02 05	1414	\$0.11
01 08 01 02	1131	\$100,957.74
01 08 01 02	1321	\$3,309.21
01 08 01 02	1322	\$9,927.62
01 08 01 02	1412	\$10,095.70
01 08 01 02	1413	\$7,490.92
01 08 01 02	1414	\$1,867.75
01 08 01 02	1415	\$883.47
01 08 01 02	1416	\$2,424.67
01 03 09 03	1131	\$77,762.60
01 03 09 03	1321	\$1,565.80
01 03 09 03	1322	\$4,697.41
01 03 09 03	1412	\$7,776.33
01 03 09 03	1413	\$5,769.94
01 03 09 03	1414	\$1,438.64
01 03 09 03	1415	\$680.42
01 03 09 03	1416	\$2,729.91
01 03 09 03	1131	\$18,980.59
01 03 09 03	1412	\$1,960.68
01 03 09 03	1413	\$1,454.79
01 03 09 03	1414	\$362.81
01 03 09 03	1415	\$171.49
01 03 05 01	1131	\$120,089.33
01 03 05 01	1321	\$2,468.00
01 03 05 01	1322	\$19,651.52
01 03 05 01	1412	\$12,009.24
01 03 05 01	1413	\$8,910.72
01 03 05 01	1414	\$5,027.80

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



Sultepec
Nuestra casa, nuestro gusto

1 03 05 01	1415	\$1,050.98
03 04 02 01	1131	\$4,384.52
03 04 02 01	1412	\$546.77
03 04 02 01	1413	\$405.64
03 04 02 01	1414	\$101.18
03 04 02 01	1415	\$47.90
03 02 01 01	1322	\$60.61
03 02 01 01	1412	\$225.75
03 02 01 01	1413	\$167.25
03 02 01 01	1414	\$41.73
03 02 01 01	1415	\$19.72
01 05 02 05	1131	\$42,130.27
01 05 02 05	1412	\$4,213.12
01 05 02 05	1413	\$3,125.99
01 05 02 05	1414	\$2,658.11
01 05 02 05	1415	\$368.62
01 05 02 05	1412	\$0.10
01 05 02 05	1414	\$0.03
02 06 08 05	1131	\$12,244.19
02 06 08 05	1412	\$1,270.90
02 06 08 05	1413	\$942.96
02 06 08 05	1414	\$235.02
02 06 08 05	1415	\$111.16

01 05 02 05	2611	\$776,100.00
01 05 02 05	4383	\$6,959,199.19
01 05 02 05	4392	\$1,174,001.07
01 05 02 05	4411	\$240,000.00

01 05 02 03	3111	\$59,190.15
01 05 02 03	3112	\$456,963.91
01 05 02 03	3261	\$216,000.00

01 05 02 05	5411	\$776,100.00
01 05 02 05	2461	\$1,109,214.51
01 05 02 05	2491	\$1,547,769.74
01 05 02 05	2611	\$1,429,829.35
01 05 02 05	3261	\$2,036,386.66
01 05 02 05	4383	\$2,250,000.00
01 05 02 05	3131	\$72,956.97
01 07 01 01	2611	\$194,775.00
01 07 02 01	3261	\$464,422.09



ANEXO AL PUNTO NÚM. IV DEL ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE
FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

TRASPASOS INTERNOS

REDUCCIÓN			AMPLIACIÓN		
PROGRAMA	PARTIDA	MONTO	PROGRAMA	PARTIDA	MONTO
01 02 04 01	1131	\$519.90	01 02 04 01	1416	\$519.90
01 03 01 01	1131	\$483,798.80	01 03 01 01	1131	\$793.20
			01 03 01 01	1321	\$239.93
			01 03 01 01	1322	\$719.76
			01 03 01 01	1416	\$1,180.42
			01 03 01 01	1131	\$89,936.30
			01 03 01 01	1321	\$3,351.50
			01 03 01 01	1322	\$10,054.48
			01 03 01 01	1412	\$8,993.54
			01 03 01 01	1413	\$6,673.22
			01 03 01 01	1414	\$1,663.82
			01 03 01 01	1415	\$786.98
			01 03 01 01	1416	\$6,741.26
			01 03 01 01	1321	\$1,272.19
			01 03 01 01	1322	\$3,816.57
			01 03 01 01	1131	\$263,071.02
			01 03 01 01	1321	\$4,383.76
			01 03 01 01	1322	\$13,151.28
			01 03 01 01	1412	\$26,307.15
			01 03 01 01	1413	\$19,519.80
			01 03 01 01	1414	\$4,866.78
			01 03 01 01	1415	\$2,301.80
			01 03 01 01	1416	\$13,974.04
01 03 04 01	1321	\$0.17	01 03 04 01	1322	\$0.17
01 03 04 01	1414	\$1,577.76	01 03 04 01	1415	\$884.82
			01 03 04 01	1131	\$692.94
01 03 04 02	1414	\$2,370.29	01 03 04 02	1413	\$1,762.42
			01 03 04 02	1415	\$607.87
01 03 05 01	1321	\$4,082.51	01 03 05 01	1416	\$4,082.51
01 03 08 01	1414	\$305.62	01 03 08 01	1416	\$519.90
01 03 08 01	1415	\$144.66			
01 03 08 01	1413	\$69.62			



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



01 03 09 02	1111	\$13,297.50	01 03 09 02	1416	\$1,237.13
			01 03 09 02	1416	\$3,319.47
			01 03 09 02	1416	\$3,319.47
			01 03 09 02	1416	\$3,319.47
			01 03 09 02	1416	\$2,101.96
01 03 09 03	1131	\$626.05	01 03 09 03	1416	\$626.05
01 05 02 02	1321	\$395.31	01 05 02 02	1415	\$1,581.25
01 05 02 02	1322	\$1,185.94			
01 05 02 05	1322	\$8,148.77	01 05 02 05	1413	\$0.06
01 05 02 05	1414	\$3,987.73	01 05 02 05	1414	\$0.08
			01 05 02 05	1416	\$2,474.69
			01 05 02 05	1412	\$0.05
			01 05 02 05	1413	\$0.11
			01 05 02 05	1415	\$0.01
			01 05 02 05	1416	\$2,988.81
			01 05 02 05	1321	\$1,271.62
			01 05 02 05	1322	\$3,814.86
			01 05 02 05	1416	\$1,031.52
			01 05 02 05	1413	\$0.04
			01 05 02 05	1415	\$0.01
			01 05 02 05	1416	\$554.64
01 05 02 06	1131	\$49,697.40	01 05 02 06	1131	\$10,344.81
01 05 02 06	1412	\$4,969.75	01 05 02 06	1321	\$1,387.23
01 05 02 06	1413	\$3,687.51	01 05 02 06	1322	\$4,161.69
01 05 02 06	1414	\$919.32	01 05 02 06	1412	\$1,034.20
01 05 02 06	1415	\$434.86	01 05 02 06	1413	\$767.71
01 05 02 06	1416	\$1,422.89	01 05 02 06	1414	\$72.82
01 05 02 06	1321	\$753.96	01 05 02 06	1415	\$90.51
01 05 02 06	1322	\$2,261.85	01 05 02 06	1416	\$5,958.20
01 05 02 06	1414	\$2,851.93	01 05 02 06	1131	\$23,185.14
01 05 02 06	1321	\$105.08	01 05 02 06	1412	\$2,317.79
01 05 02 06	1322	\$315.28	01 05 02 06	1413	\$1,720.66
01 05 02 06	1414	\$3,651.90	01 05 02 06	1415	\$203.09
			01 05 02 06	1416	\$6,721.88
			01 05 02 06	1131	\$13,106.00
01 07 02 01	1412	\$208,283.73	01 07 02 01	1321	\$2,973.60
			01 07 02 01	1322	\$8,920.82
			01 07 02 01	1131	\$149,857.08
			01 07 02 01	1321	\$11,633.06
			01 07 02 01	1322	\$34,899.17

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



01 08 04 01	1131	\$1,057.25	01 08 04 01	1416	\$1,057.25
02 01 01 01	1131	\$7,807.44	02 01 01 01	1416	\$7,807.44
02 01 05 01	1111	\$3,319.47	02 01 05 01	1416	\$3,319.47
02 02 01 01	1131	\$515.04	02 02 01 01	1416	\$2,243.06
02 02 01 01	1412	\$51.74	02 02 01 01	1416	\$2,183.15
02 02 01 01	1413	\$38.10	02 02 01 01	1413	\$0.08
02 02 01 01	1414	\$9.54	02 02 01 01	1415	\$0.02
02 02 01 01	1415	\$4.40	02 02 01 01	1416	\$1,109.28
02 02 01 01	1131	\$485.16	02 02 01 01	1131	\$3,219.78
02 02 01 01	1412	\$48.77			
02 02 01 01	1413	\$35.90			
02 02 01 01	1414	\$2,780.44			
02 02 01 01	1415	\$4.31			
02 02 01 01	1412	\$0.20			
02 02 01 01	1414	\$0.06			
02 02 01 01	1321	\$222.48			
02 02 01 01	1322	\$667.47			
02 02 01 01	1414	\$3,231.45			
02 02 01 01	1131	\$549.54			
02 02 01 01	1412	\$55.16			
02 02 01 01	1413	\$40.66			
02 02 01 01	1414	\$10.18			
02 02 01 01	1415	\$4.77			
02 02 03 01	1131	\$2,324.18	02 02 03 01	1416	\$1,035.40
			02 02 03 01	1416	\$1,288.78
02 02 04 01	1131	\$12,896.67	02 02 04 01	1416	\$12,896.67
02 02 06 01	1111	\$3,874.11	02 02 06 01	1416	\$3,874.11
02 04 01 01	1111	\$8,827.98	02 04 01 01	1131	\$8,827.98
02 04 02 01	1321	\$554.69	02 04 02 01	1413	\$0.04
			02 04 02 01	1415	\$0.01
			02 04 02 01	1416	\$554.64
02 05 01 01	1111	\$3,319.47	02 05 01 01	1416	\$3,319.47
02 06 08 05	1131	\$463.81	02 06 08 05	1416	\$463.81
02 06 08 06	1131	\$2,798.18	02 06 08 06	1321	\$611.19
			02 06 08 06	1322	\$1,833.59
			02 06 08 06	1416	\$353.40
03 02 01 01	1131	\$2,254.96	03 02 01 01	1416	\$2,884.15
03 02 01 01	1321	\$172.45			
03 02 01 01	1322	\$456.74			
03 02 01 03	1131	\$39,371.12	03 02 01 03	1131	\$47,302.52

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162



Gobierno
Municipal
2022 • 2024



03 02 01 03	1412	\$3,937.20			
03 02 01 03	1413	\$2,921.28			
03 02 01 03	1414	\$728.38			
03 02 01 03	1415	\$344.54			
03 04 02 01	1131	\$1,083.68	03 04 02 01	1416	\$1,083.68
03 05 01 03	1131	\$979.93	03 05 01 03	1416	\$1,482.62
03 05 01 03	1321	\$304.72			
03 05 01 03	1322	\$197.97			
01 05 02 05	2491	\$309,920.31	01 05 02 05	2111	\$197,410.17
			01 05 02 05	2161	\$53,593.74
			01 05 02 05	2461	\$58,916.40
01 05 02 05	2161	\$124,400.00	01 05 02 05	2111	\$265,711.28
01 05 02 05	2492	\$46,800.00	01 05 02 05	2961	\$62,237.60
01 05 02 05	2541	\$180,000.00	01 05 02 05	2461	\$23,251.12
01 05 02 03	2611	\$254,710.52	01 05 02 03	2491	\$254,710.52
01 05 02 05	3261	\$195,076.72	01 05 02 05	3231	\$1,664.00
			01 05 02 05	3311	\$54,560.00
			01 05 02 05	3362	\$20,800.00
			01 05 02 05	3431	\$26,833.89
			01 05 02 05	3581	\$91,218.83
01 05 02 05	3111	\$540,000.00	01 05 02 05	3112	\$102,774.22
01 05 02 05	3231	\$35,008.00	01 05 02 05	3171	\$760.00
01 05 02 05	3311	\$245,600.00	01 05 02 05	3261	\$2,946,222.87
01 05 02 05	3321	\$52,000.00	01 05 02 05	3331	\$34,800.00
01 05 02 05	3341	\$203,000.00			
01 05 02 05	3362	\$50,565.00			
01 05 02 05	3391	\$258,569.81			
01 05 02 05	3411	\$1,140.00			
01 05 02 05	3441	\$11,096.47			
01 05 02 05	3581	\$145,920.61			
01 05 02 05	3821	\$336,237.80			
01 05 02 05	3982	\$1,173,671.40			
01 05 02 05	3991	\$31,748.00			
01 05 02 03	3111	\$31.00	01 05 02 03	3922	\$31.00
01 05 02 05	3132	\$1,701.03	01 05 02 05	3131	\$1,701.03

Francisco I. Madero 1, Barrio del Centro, 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras.

Correo: ayuntamientosultepec2022.2024@gmail.com

Teléfono: 716 148 0162